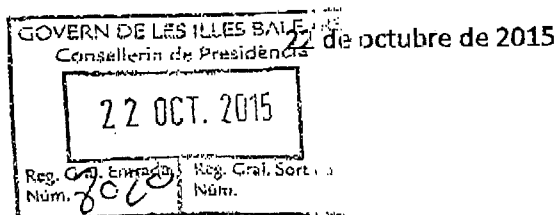


De: **Asociación de pacientes de la NRT**



Muy honorable sra. Presidenta ;

El motivo de ponernos en contacto con usted es, que el día 10 de octubre del corriente, nos enterábamos por la prensa de la **suspensión del tratamiento de neuroreflexoterapia** por parte de IB-Salut al no renovar convenio con la clínica que lo suministra.

Sobra decir, que nuestra sorpresa fue mayúscula por el hecho de que a miles de ciudadanos de nuestras islas se nos hará un recorte en la sanidad, vital y trascendental. Esta desacertada decisión arrastrará a miles de pacientes que ya no podremos acceder al tratamiento de la NRT, pacientes, que a los analgésicos ya no respondemos.

En el tratamiento de NRT habíamos encontrado nuestro paliativo frente al dolor de columna y por una decisión política que no entendemos nos quedaremos sin esperanza alguna frente a un dolor que ni la morfina aliviará en muchos casos, probablemente perderemos nuestros empleos porque nos será imposible cumplir, también a muchas amistades que se cansarán de la situación, y en el peor de los casos, incluso a la familia. ¡Que panorama nos espera!

Desde que se hizo pública la decisión de su gobierno, hemos iniciado la creación de esta **ASOCIACIÓN DE PACIENTES DE LA NRT, AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA NEURORREFLEJOTERAPIA** desde la cual Juanjo Andreu y M<sup>a</sup> Paz Jimenez, seremos portavoces.

Como asociación de afectados nuestro objetivo e incansable lucha será para que se prorrogue el convenio de IB-Salut, a través de su cartera complementaria de servicios y prestaciones, con la Clínica Kovacs (única prestataria del servicio en esta CCAA), hasta llegar a la total inclusión de la NRT en la cartera de prestaciones del SNS.

Lo que nos ha sorprendido realmente, al profundizar y recabar información sobre todo este asunto, es saber que, a través de su grupo parlamentario en el año 2012, cuando el actual gobierno de Madrid anunciaba por Decreto unas medidas urgentes de sostenibilidad del sistema sanitario, és que usted presentó ante el Parlament de les Illes Balears, una Propuesta No de Ley, en referencia a los contenidos de la cartera de prestaciones, donde decía, y citamos literalmente :

*" S'han de mantenir i estendre els serveis que han demostrat ser efectius i eficients. És necessari alliberar recursos i poder incorporar les tecnologies o innovacions que han demostrat ésser científicament eficaces, segures, efectives, eficients i amb relació cost-efectivitat provada. Es tracte de desinvertir en el que no aporta salut i reinventir en el que sí n'aporta.*

*S'ha d'assegurar l'adequada incorporació de la innovació científica que es produeix a l'àmbit biomèdic quan aquest estigui prou avaluada, així com que també es col·labori en l'anàlisi de la seva viabilitat econòmica i en l'impacte a l'eficiència, per fer-ne possible el finançament selectiu. Al mateix temps s'han d'incorporar tecnologies que generin estalvi, millorin els resultats i tenen fonamentació científica, que ara es troben fora de la cartera de serveis i, que per tant, no tenen finançament públic."*

*"S'ha de vigilar que la revisió de la Cartera de Serveis pugui conduir a una pèrdua de la qualitat del SNS, a la negació de tractaments efectius, segurs i eficients a persones a les que es sigui indicat o a una pèrdua de recursos econòmics d'estalvi que suposa l'ús adequat de les tecnologies amb evidència científica i eficiència.*

*Des de les Illes Balears, que no compte amb cap agència d'avaluació de tecnologia sanitària, s'ha de poder aportar coneixement i professionals al procés d'avaluació. Així mateix s'ha de vetllar perquè es tinguin en compte les experiències d'ús d'innovacions en el sistema sanitari de les Illes Balears, quan les avaluacions s'hagin portat amb rigor i s'hagin sotmès a la valoració de la comunitat científica, demostrant que generen estalvi i que milloren resultats."*

Así que nos preguntamos si el caso que nos trae aquí, como és la Clínica y <sup>(c)</sup> tecnología Kovacs, no da cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos que marca su Propuesta no de Ley ? ..... usted sabe bien que si.

Por tanto, donde esta esa coherencia entre su decisión política de no mantener el tratamiento de NRT en la Cartera de servicios y lo que proponía tan solo hace 3 años , desde la oposición del gobierno.

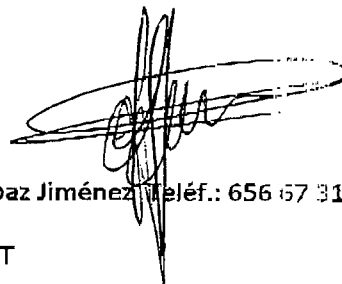
Le rogamos desde esta Asociación reconsidere su decisión de dejarnos sin tratamiento o nos conceda una entrevista a tres bandas, Govern, Clínica y Associació con el único propósito de llegar a un entendimiento.

Hemos contactado con el portavoz y representante de la Clínica para hacerle esta propuesta y se ha mostrado realmente dispuesto, por lo que podemos contar con él. Le facilitará una serie de datos que, estamos seguros le sorprenderán, más, teniendo en cuenta que ciertos medios de comunicación han lanzado titulares y datos realmente ajenos a la realidad y veracidad. Se dará cuenta, también, de que se trata de una decisión, de Govern, totalmente errónea que va en contra de sus propios intereses.

Somos conscientes que los presupuestos de la Caib pronto cerrarán su trámite por lo que esperamos, a la mayor brevedad, se nos conceda esta entrevista.

(Le adjuntamos la mencionada Proposició no de Llei de la iniciativa : Necessitat d'assegurar l'ús dins el sistema nacional de salut de les tecnologies sanitàries que son efectives, segures i eficients.)

(Hemos solicitado, a fecha de hoy y con registro correspondiente, a la Consellera de Ib-Salut tenga a bien concedernos una entrevista)




Juanjo Andreu Teléf.: 609 98 32 75

Maripaz Jiménez Teléf.: 656 67 31 84.

Portavoces de la Asociación del tratamiento NRT

**MOLT HONORABLE PRESIDENTA DE LES ILLES BALEARS FRANCINA ARMENGOL I SOCÍAS**

 Govern de les Illes Balears Conselleria de Salut	
22 OCT. 2015	
Reg. Entrada núm.	Reg. Sortida núm.

Palma a, 21 de octubre de 2015

Sra. Consellera;

El motivo de ponernos en contacto con usted es, que el día 10 de octubre del presente, nos enterábamos por la prensa de la **suspensión del tratamiento de neuroreflexoterapia** por parte de IB-Salut al no renovar convenio con la clínica que lo suministra.

Sobra decir, que nuestra sorpresa fue mayúscula por el hecho de que a miles de ciudadanos de nuestras islas se les hará un recorte en la sanidad, vital y trascendental para ellos. Esta desacertada decisión arrastrará a miles de pacientes que no podrán acceder al tratamiento de la NRT, pacientes, que a los analgésicos ya no respondemos.

En el tratamiento de NRT habíamos encontrado nuestro paliativo frente al dolor de columna y por una decisión política que no entendemos nos quedaremos sin esperanza alguna frente a un dolor que ni la morfina aliviará en muchos casos, probablemente perderemos nuestros empleos porque nos será imposible cumplir, también a muchas amistades que se cansarán de la situación, y en el peor de los casos, incluso a la familia. ¡Que panorama nos espera!

Desde que se hizo pública la decisión de este gobierno, hemos iniciado la creación de esta **ASOCIACIÓN DE PACIENTES DE LA NRT, AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA NEURORREFLEXOTERAPIA** desde la cual Juanjo Andreu y M<sup>a</sup> Paz Jiménez seremos portavoces. Como asociación de afectados nuestro objetivo e incansable lucha, serán para que se prolongue el convenio con la Clínica hasta la inclusión de la NRT en la cartera de prestaciones de IB-Salut.

Por tanto, le ruego que tenga todo esto en consideración y nos concedan una entrevista a tres bandas, Govern, Clínica y Asociació con el único propósito de llegar a un entendimiento.

Hemos contactado con el portavoz y representante de la Clínica para hacerle esta propuesta y se ha mostrado realmente dispuesto, por lo que podemos contar con él. Les facilitará una serie de datos que, estamos seguros les sorprenderá, más, teniendo en cuenta que ciertos medios de comunicación han lanzado titulares y datos realmente ajenos a la realidad y veracidad. Se darán cuenta, también, de que se trata de una decisión, de Govern, totalmente errónea que va en contra de sus propios intereses.

Somos conscientes que los presupuestos de la Caib pronto cerrarán su trámite por lo que esperamos, a la mayor brevedad, se nos conceda esta entrevista.

Un cordial saludo


 Juanjo Andreu Teléf.: 609 98 32 75


 Maripaz Jiménez Teléf.: 656 67 31 84

Portavoces de la Asociación del tratamiento NRT

**HBLE. SRA. CONSELLERA DE IB-SALUT DE LA COMUNITAT AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS**